



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
833/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la Clínica Deportiva Abierta que brindará en el Polideportivo municipal de Ushuaia, la jugadora y subcapitana de la Selección Nacional de Hockey Pista, Lucrecia Rebello, el 18 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia a entregar copia certificada de la presente Resolución a la destacada figura deportiva que nos visita, en el acto público de recepción que se realizará para tal fin.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 373/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

mi



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA